

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1276. ORDEN N° 5438, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2025, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

La titular de la Viceconsejería de Igualdad y Mujer, mediante Orden/Resolución de 01/12/2025, registrada al número 2025005438, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 5000, de 15 de febrero de 2013) a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, Personal Laboral Fijo, por el sistema de oposición libre (BOME extr. nº 75, de 29 de noviembre de 2024),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38540/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. Ángel J. Guerrero Molino

VOCALES:

D. Juan M. Coca Pérez

D. José Ignacio Suárez Ramos

D. Juan José Ortega Castillo

Dª. Mª. Teresa Sancha López

Dª. Carmen López-Gay Martínez

Dª. Margarita Martínez Ferre

SECRETARIO:

D. Alberto González Gutiérrez

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTA:

Dª. Mónica Benítez Beltrán

VOCALES:

D. Jesús Motos Cabanillas

D. José Mª. López López

D. Mustafa Mohamed Maanan

Dª. Mª. Teresa Jiménez-Sepúlveda Marín

Dª. Mª. Carmen Ramos Villalón

Dª. Mª. Belén Morales Tovar

SECRETARIA:

Dª. Mª. Ángeles Miralles Santos

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Anuncios de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de Selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.